

EL FOMENTO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Y LA

REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre... 6 pesetas.
Resto de la Península, año... 12 —
Ultramar y extranjero, idem... 15 francos.

Director: Don Agustín Ungria.

AÑO VI

Madrid, 20 de Febrero de 1898.

NÚM. 248

INFORMES COMERCIALES — PATENTES DE INVENCION — MARCAS DE FÁBRICA — COBRO DE CREDITOS

MADRID: Barrionuevo, n.º 13.—BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.—VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7

SUMARIO

Industrias catalanas: Excmo. Sr. D. José Gassó y Martí.—Cronica política.—**Sección Internacional:** España y la República Argentina —De Bélgica (Navegación española en el Escalda).—**Jurisprudencia, legislación y consultas**—**Sección Industrial:** Consultas.—Notas industriales.—Constitución, modificación y disolución de Sociedades.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Noticias.—Mercados.

Anuncios.

La especialidad de dicha casa son los objetos destinados á los buques mercantes y de guerra, así como á las grandes factorías y ferrocarriles. Distinguese en las válvulas, empaquetaduras, planchas, tubos y, en general, en todos los artículos destinados á la Marina y á la Industria.

No vaya á creerse, sin embargo, que la casa GASSÓ haya sólo obtenido primeros premios en las Exposiciones españolas; pues en la Exposición Industrial del Progreso, del Cairo, en 1895, obtuvo me-

sonalidades ocupa honroso lugar D. JOSÉ GASSÓ Y MARTÍ. Nacido en Barcelona en 1844, de una familia humilde, todo cuanto es y cuanto vale á sí propio se lo debe, y por tenaz empeño de voluntad ha sido alcanzado.

Aprendiz á los diez años de edad, establecióse el SR. GASSÓ en 1863, cuando apenas contaba veinte años. Su primer establecimiento, en la calle Ancha, número 31, ha sido también el único, no obstante el gran desarrollo que han alcanzado sus negocios; jamás ha querido el SR. GASSÓ abandonar el pequeño local que ha sido la base de su fortuna, cuyo detalle sobra y basta para dar una idea de su carácter.

Las personales condiciones de nuestro biografiado, su actividad prodigiosa, su crédito bien ganado y el indudable prestigio que supo alcanzar entre cuantos le conocían, eran motivos bastantes para que el SR. GASSÓ Y MARTÍ se viera solicitado y requerido por influencias ajenas á los negocios, aunque no extrañas al interés del país. Esto lleva al campo de la política al esclarecido industrial, y hay que confesar que si en ella ha ocupado lugar distinguido, por lo que á Cataluña se refiere, supo siempre cumplir mejor que muchos otros, no sólo con sus patrióticos deberes, sino también con aquellas otras obligaciones morales que dentro de los partidos mismos aquilatan la valía de una personalidad. En este punto puede decirse, resumiendo en una frase toda una historia, que el SR. GASSÓ Y MARTÍ ha llevado su lealtad política hasta el sacrificio de su nombre en rendimiento al interés de su partido; es muy posible que, á cambio de tal abnegación, dicho señor haya cosechado bastantes desengaños. En la política, la consecuencia y la lealtad son libramientos á largo plazo, que por lo común son protestados.

Desde 1878 viene figurando el SR. GASSÓ Y MARTÍ en la política. Diputado provincial independiente en aquella fecha, por uno de los distritos de Barcelona, afilióse después al partido liberal, en el que constantemente ha permanecido, representándolo tres veces en

la Diputación de la provincia, en cuya corporación ocupó los cargos de Secretario, y dos veces la Presidencia de la Comisión provincial. Elevado á la Diputación á Cortes por el distrito de Manresa, no pudo tomar asiento en el Congreso por resultar incompatible con la Presidencia de la Comisión provincial que desempeñaba. Los votos de sus amigos llevaronle más tarde al Ayuntamiento de Barcelona, en cuya corporación fué primer Teniente Alcalde por dos veces.

Algún tiempo después, y por consecuencia de las divisiones y miserias que minan al partido liberal en Barcelona, el SR. GASSÓ Y MARTÍ se ha retraído algún tanto de la política activa, dedicándose con

INDUSTRIAS CATALANAS

GOMA ELÁSTICA

En la reapertura de la Exposición de Industrias Modernas de esta corte, acto que tendrá lugar en el próximo mes de Abril, figurará una preciosa instalación de goma elástica del reputado fabricante de Barcelona, EXCMO. SR. D. JOSÉ GASSÓ Y MARTÍ.

Aún existen compatriotas nuestros que continúan negando á los españoles condiciones apropiadas para la industria nacional, en competencia con la del extranjero, y á éstos hemos de sacarles del error en que viven, presentándoles un ejemplar de tanta mayor importancia, cuanto que se trata de una industria poco vulgarizada como española.

La fabricación de goma elástica y asbestos del SR. GASSÓ Y MARTÍ fué fundada en 1863 por dicho señor, y puede contarse entre las que han señalado su carrera con triunfos honoríficos en los certámenes de la producción.

La continuada labor de este distinguido industrial, y los muchos progresos realizados en sus productos, han puesto á la casa GASSÓ en condiciones de competir dignamente con las producciones extranjeras, á lo que deben tender cuantos al trabajo nacional dedican sus energías, y todos aquellos que aspiren á levantar la grandeza de la Patria.

Los productos de esta fábrica han sido presentados en varias exposiciones, obteniendo en todas ellas premios honoríficos, especialmente en la de Cádiz, de 1887, donde alcanzó la única medalla de oro destinada á esta industria; y en la universal de Barcelona, de 1888, á la cual concurrieron competidores extranjeros, obtuvo el SR. GASSÓ la única medalla de oro concedida á la fabricación de goma elástica, probando este hecho la bondad y superioridad de los productos que el inteligente industrial de que tratamos ha llevado á su perfeccionamiento, á lo cual se debe la grande exportación que para Filipinas y las Américas viene haciendo, en lucha franca con los productos análogos extranjeros, sobre los cuales compite ventajosamente D. JOSÉ GASSÓ Y MARTÍ.



Excmo. Sr. D. José Gassó y Martí.

FABRICANTE DE GOMA ELÁSTICA

dalla de oro y diploma de honor, y en la de Suez, de 1896, la única medalla de oro destinada para premio de esta industria.

Al honrar las columnas de EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL con el nombre de tran esclarecido fabricante, no podemos ni debemos omitir la publicación, á grandes rasgos, de una sucinta biografía del hombre que á tanta altura ha sabido colocar la enseña de nuestra producción nacional, siquiera sea para estímulo de nuestros compatriotas, que persiguen el bello ideal alcanzado por nuestro biografiado.

Entre esa pléyade grandiosa de distinguidas per-

ardor al impulso de sus negocios, y aprovechando este espacio para fomentar las diversas empresas industriales, de las que es comanditario. No creemos que ese alejamiento dure mucho; por desgracia, el partido liberal no se halla sobrado de personalidades de valía, y cuando se inicie en él la reconcentración de fuerzas que ahora parecen disgregadas, el señor GASSÓ habrá de coadyuvar á tal obra con la eficacia que de sus méritos é influencia puede esperarse, prestando al país y á Barcelona sus poderosas iniciativas.

El SR. GASSÓ Y MARTÍ, cuya valía como industrial pregona la posición lograda en una industria de extremada concurrencia, cuenta con infinitas distinciones que revelan las grandes simpatías de que goza. Además de la Presidencia del Círculo Liberal Monárquico, ha obtenido dos veces la del Círculo del Liceo de Barcelona, como también obtuvo la del *Banco del Fomento*. Es individuo de la Junta de la Cámara de Comercio desde la fundación de ésta, cuya Sección de Industria ha presidido; individuo también de la Junta Directiva y Consultiva del *Fomento del Trabajo Nacional*, de la que fué Vicepresidente primero, y Presidente por renuncia de D. Pablo Ledó; fué asimismo Vicepresidente primero del Congreso de profesores y peritos mercantiles, y pertenece desde hace catorce años á la Junta Directiva del ferrocarril de Sarria, cuya Dirección desempeña en la actualidad, así como á la de Administradores del Hospital de Santa Cruz, habiendo sido también Gobernador interino de la provincia de Barcelona; se halla condecorado con las encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, con la gran Cruz de Isabel la Católica, con la de Caballeros Hospitalarios y con la del Mérito Militar con distintivo blanco, gozando además del título de Jefe superior de Administración.

Tal es, á grandes rasgos, la biografía que nos proponíamos reseñar y que queda hecha. Sensible es que ella no pueda expresar de modo acabado los méritos de nuestro ilustre biografiado, quien, en nuestro humilde concepto y en el de sus numerosísimos amigos, es aun más apreciada, si cabe, su vida íntima y privada que lo que de ella se encuentra en las precedentes líneas.

Del SR. GASSÓ Y MARTÍ puede decirse, por último, aquello

Del mérito propio sale el resplandor
y no de la tinta del adulator.

Madrid, Febrero del 98.

VICENTE ALEGRE.

CRÓNICA POLÍTICA

Arrojo de los marinos españoles en la voladura del *Maine*.—El incidente Dupuy.—Solución desagradable.—Una frase de Bismarck.—El Gobierno de Puerto Rico.—El manifiesto del Ministerio cubano. Aviso al Comercio é Industria de la Península.—Evoluciones de 1893 á 1897 en materia colonial.—La izquierda autonomista.—Fiestas.

La marina de guerra de los Estados Unidos deplora una catástrofe. También la lloramos nosotros. Estas grandes tragedias llenan de amargura todos los corazones. Un alivio hay ahora á la universal pesadumbre: el arrojo, el valor, el desprecio de la vida, la caridad abnegada de los marinos españoles que han socorrido á los tripulantes supervivientes del acorazado *Maine*. Todo se olvida en las horas de suprema angustia. Esos soldados, caballeros y hombres piadosos que han salvado á los americanos del *Maine*, merecen el respeto del mundo entero y la gratitud nacional.

**

No ha salido airosa nuestra nación en el incidente diplomático promovido por el Sr. Dupuy de Lome. Estamos tan acostumbrados á los contratiempos, que uno más en el número de los que padecemos no nos conmueve. Si el Sr. Cánovas viviese, diría ahora lo que los liberales le decían. Acusábanle por débil, y por débiles pueden censurar los conservadores á los liberales. Bastaba con la dimisión del Ministro espa-

ñol. No era menester otra satisfacción. La de la nota entregada pocos días ha por el Ministerio de Estado al general Woodford sobra. Para justificar la necesidad de entregarla, se ha apelado al honor y á la supuesta necesidad de probar con una declaración del Gobierno que no era verdad la falta de sinceridad que indirectamente imputaba á España el Sr. Dupuy en la carta al Sr. Canalejas. No comprendemos por qué se violentan las cosas hasta ese extremo.

Es bastante molesto que á cada paso se invoque el honor para asentir á las demandas de los Estados Unidos. Era más natural que se invocase para no aceptarlas. Los tiempos y los hombres han cambiado mucho. Por el honor fué pagada la indemnización Mora; por el honor afirmamos ahora que nos ha causado disgustos la conducta del Sr. Dupuy. No sabemos á dónde será conducido mañana nuestro pueblo, si en todos los momentos se le exige por el honor que haga lo que se le antoje á los americanos.

No había motivo para protestar contra imputación alguna de falta de sinceridad. Ni en la implantación del régimen, ni aun en la libertad de relaciones mercantiles á las colonias reservada, se ha podido observar mayor escrupulosidad en el cumplimiento de lo ofrecido. Lo declaran el Gobierno insular cubano en su primer manifiesto, los más radicales autonomistas en sus reuniones, el hecho de enviar á Washington un Delegado antillano para un tratado de Comercio, y todos los actos, en suma, de los Ministerios peninsular é insular.

Aun en la hipótesis de que el Sr. Dupuy desmintiera expresamente cualquiera de esas realidades, ¿debería España una satisfacción á los Estados Unidos? En modo alguno. Se trataría en ese caso de un hecho sensible: de la ligereza, ó de la simplicidad, ó de la locura de un diplomático, no de la responsabilidad de un Estado. ¿Vale más, y es más, y representa más una carta no oficial que los actos de un Gobierno? Si la diplomacia tiene en sus cánones algo que pudiere significar un asentimiento á eso, debemos reconocer que anda bastante mal el mundo cuando lo rigen gentes de sentido tan escaso que proceden con arreglo á ese absurdo.

Aparte de que el Sr. Dupuy no se ha acreditado como político experto, y el diplomático que no lo fuere no tiene derecho á ser considerado en estos tiempos como un buen funcionario de su país, debemos la deplorable solución del incidente á la ausencia de la condición que como principal señalaba Bismarck á los Consejeros de los Soberanos. «El primer ministro de un rey, decía, necesita tener dos cosas: ojo y puño, y que el ojo dirija al puño». En lenguaje menos metafórico se puede advertir que esas dos cosas son la previsión y la energía; pero, en realidad, hace mucho tiempo que no sabemos dónde está el puño de los Ministros. Cuanto á los ojos, se ha observado que hasta los bordados en el uniforme están velados.

**

Después de dos meses de trabajos y luchas políticas, se ha constituido el Ministerio de Puerto Rico, compuesto de personas de indudable mérito. Sólo faltaba la formación de Gabinete en la Colonia menor, para poder afirmar cuán equivocados estuvieron los liberales y los conservadores que quisieron crear en las Antillas partidos á imagen y semejanza de los peninsulares. Ese error ha sido el que ha retrasado la implantación de la autonomía en Puerto Rico. Una disidencia del autonomismo se convirtió en partido liberal, y ese partido liberal, elaborado para hacer más fácil el nuevo régimen, no ha vivido sino el tiempo indispensable para fundirse nuevamente con la fracción denominada histórica, de la cual procedía. El partido preponderante es local ó regional. No puede ser otra cosa. En Cuba ha ocurrido lo mismo. Se quería hacer un ensayo de partido nacional, y fracasó el proyecto. En este punto han demostrado mayor acierto los estadistas insulares que los peninsulares.

La pequeña Antilla no tiene izquierdas autonomistas. Sigue la evolución reposadamente. Todo lo

acepta; á todo se amolda. La raza es buena, el carácter suave y la ambición escasa. Pero cuiden los Ministros insulares de no desviar esas tendencias tan excelentes en un pueblo y tan buenas para hacer fácil los Gobiernos. El día en que Puerto Rico se parezca á cualquier otro país que no sea el tradicional que ahora alabamos, correrá peligro de padecer todas las corrupciones que á los demás azotan. Dos puertas acaso se abran para la decadencia: la afición á los destinos y el parlamentarismo.

**

El Gobierno provisional de Cuba ha dirigido un manifiesto á su país. La prensa de la Colonia mayor cree que el texto del documento va dirigido más á los rebeldes que á los pacíficos. Para todos habla el Consejo de Secretarios; también para la Metrópoli, y especialmente para el Comercio y para la Industria, que de propósito, seguramente, no menciona. Tampoco es menester para que se den por notificados de la suerte que les espera en la nueva vida política y administrativa de la gran Antilla.

El manifiesto pone de relieve dos conceptos del modernísimo derecho instituido en Noviembre último; primero, la personalidad política de Cuba para la celebración de Tratados de Comercio; segundo, la integración de las facultades que el país necesita para regular libremente las relaciones mercantiles. No hay necesidad de consignar que el Gobierno cubano, la vez primera que ha expuesto su pensamiento para la opinión, ha procurado que todos supieran que no está ligado á la Metrópoli para regular aquellas relaciones.

El límite señalado por los decretos autonómicos, es solamente para la transición del antiguo régimen al presente: la transición será breve, y acaso mucho más de lo que el Ministerio nacional imaginó. Fundamos esta hipótesis en el nacimiento de la izquierda autonomista, en cuyas filas, ó á la cabeza de ellas, vemos al Sr. Amblard, antiguo constitucional, posteriormente reformista templado, y al Sr. Giberga, á quien todo el mundo suponía satisfecho después de sus viajes á San Sebastián, sus conferencias con el Sr. Moret, sus telegramas al Sr. Angulo y sus vaticinios de que la paz se realizaría á poco de publicada la última Constitución antillana; pero la izquierda autonomista pregona que en los espíritus de algunos representantes del partido liberal histórico de Cuba siguen inquietudes cuyo término no se ve todavía.

¡La izquierda autonomista! ¡Una evolución aún más radical que lo existente! En Enero de 1893 ponderaba el asimilismo; en Junio del mismo año comenzó á iniciarse el reformismo; en 1895 se votó la ley Abarzuza; en Junio de 1897 principió el cambio positivo de los partidos peninsulares hacia la autonomía; en Agosto ya los liberales eran autonomistas, con propósito más formal de serlo que los conservadores al publicar el llamado decreto de 4 de Febrero de 1896, y en Noviembre de 1897 habíamos rebasado el programa autonomista más exagerado que se conocía en España, y á los dos meses y días surge otro matiz y queda trazada una nueva línea de la autonomía, línea que ofrecen los más exaltados como prenda de paz, cuando no la han logrado, después de haberla también ofrecido, con los decretos de los cuales emana la legalidad actual. Rápidas y profundas mudanzas son estas. Parece que por ser tan fácilmente aceptadas no contienen las substancias salvadoras apetecibles. Las medicinas necesitan tiempo para hacer efecto. Y acaso la rebeldía sea refractaria á todas las fórmulas autonómicas, y tan sólo por la victoria de las armas desaparezca.

**

Escriben de la Habana que los teatros están muy concurridos, abundan las recepciones y son frecuentes y animadísimas las corridas de toros.

Y aquí vamos á presenciar la lucha entre cornúpetos y elefantes, y organizamos un carnaval que representará muchos miles de duros tirados á la calle.

Y sigue la guerra.

Sección Internacional.

ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

Los últimos datos estadísticos recibidos referentes al comercio de España con la Argentina, acusan alguna mejora en el año 1896.

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ESPAÑOLES LLEVADOS A LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año 1894.....	1.703.314 pesos.
1895.....	2.575.121 »
1896.....	3.007.207 »

Va en aumento, según se ve, nuestra exportación á América, pero no sabemos á cuanto asciende la cifra de 1897.

Esperamos noticias, que hemos pedido, y las publicaremos en números sucesivos.

Chicago.

El *Boletín Oficial* del Ministerio de Estado publica una interesante Memoria de la Industria, Comercio y Estadística de las carnes vivas y muertas en Chicago.

De esta Memoria y de otros antecedentes que tenemos á la vista, sacamos los siguientes asombrosos datos:

Habitantes en Chicago	1.750.000
Son Alemanes.....	500.000
Holandeses.....	300.000
Escandinavos.....	100.000
Polacos.....	60.000
Ingleses.....	40.000
Canadienses.....	30.000
Escoceses.....	12.000
Franceses.....	3.000
Espanoles cubanos.....	300

La ciudad, con sus arrabales y talleres, ocupa la enorme extensión de 59.000 hectáreas de superficie, 38 kilómetros de longitud por 16 de latitud.

Esta gran ciudad, que en 1830 era una pequeña aldea con 70 habitantes, es la que más ha progresado en el mundo en igual tiempo.

Entre los edificios más grandiosos merecen citarse el Palacio de la ciudad, que tiene una longitud de 280 pies en la calle Washington, y de 340 en las de Clark y La Salle, 120 pies de altura y una torre que llega á 376 pies; costó cuatro millones de dollars; la casa Correos y Aduana, que constituyen un solo edificio, costó seis millones. El edificio para exposiciones, construido en noventa y seis días, contiene el salón más espacioso del mundo, pues sus dimensiones son 1.000 pies de largo por 225 de ancho, y caben en él 50.000 personas.

Son también edificios notables la Universidad, el Seminario de Baptistas y presbiterianos, el Colegio de Medicina y la Academia de Ciencias; hay además 265 iglesias, entre ellas una Catedral y 44 templos católicos, 36 metodistas, 32 luteranos y el resto de otras sectas religiosas; 22 cementerios, 80 sociedades comerciales y 704 secretas; 11 salones de lectura, á los que concurren anualmente 600.000 personas.

La industria americana, con la considerable protección que le da el *bill Dingley*, ha entrado en una era de prosperidad verdaderamente grande; mas así como los excesos de la libertad tienen su correctivo en la libertad misma, los excesos del proteccionismo tienen su término cuando el exceso de producción hace pensar á los productores en la necesidad de dar salida á ese sobrante; por eso ya se estudia la conveniencia de un arancel progresivo, tendente á la mayor libertad comercial, y se cree en la necesidad de un régimen de tratados, comenzando por las demás repúblicas y países americanos, sobre los cuales los Estados Unidos tengan una soberanía económica de derecho, como la tienen ya de hecho.

La fabricación y comercio de las carnes muertas es acaso lo más admirable de la colosal industria de Chicago.

Sería curioso, pero muy extenso, detallar ciertas particularidades de las grandezas que encierra aquella moderna ciudad, llamada *Porcópolis*, por efecto del gran comercio de ganados, principalmente de cerdos, que se hace en sus mercados.

De la aglomeración de edificios, mataderos, fábricas de conservas y embutidos, etc., lo más interesante son los mataderos de cerdos, de reses mayores y de ovejas y carneros, las fábricas de envases de hoja de lata y las cámaras frigoríficas.

El matadero de cerdos es curiosísimo por el orden y limpieza exquisitas que allí reinan y la rapidez inusitada de todas las operaciones que se practican. De 12 á 15 cerdos entran en un reducido departamento, siendo inmediatamente suspendidos en una inmensa polea, degollados, sumergidos en agua caliente, afeitados, descuartizados y distribuidos sus trozos en menos tiempo de lo que se tarda en decirlo. De esta manera quedan, al cabo del día, en disposición de ser llevados al mercado para el consumo, 9.250 cerdos.

Análogas operaciones se practican en el matadero de reses mayores (bueyes, novillos y terneras), y en el de ovejas y carneros, con la producción diaria de 2.450 de los primeros y 6.250 de los segundos.

Diez y nueve Inspectores de la ciudad (Departamento de Sanidad) vigilan la matanza y sellan las reses á su salida para el mercado.

De los datos adquiridos y publicados se colige que, durante el pasado año de 1896, han entrado en el *marquet* el número de cabezas de ganado que se expresa á continuación:

Número de cabezas de ganado bovino (reses mayores).....	2.600.476
Idem id. crías (terneras y novillos).....	138.337
Idem id. cerdos.....	7.659.472
Idem id. ovejas y carneros.....	3.590.655
Idem id. caballos.....	105.978
Para transporte entraron vagones, carros, etc..	277.437

La Memoria termina con el siguiente

RESUMEN (1)

Por todos estos datos, cogidos al azar, y sin que pueda constituir cuerpo de doctrina económica ni síntesis á propósito para que de ella se deduzca una tesis de estudio que dé por resultado el conocimiento verdadero de las fuerzas industriales y comerciales de Chicago, puede, sin embargo, colegirse el cómo de esta plétora de vida económica, algo habría de aprovecharse para nuestras posesiones del golfo de Méjico, principalmente si se encauzara la gran corriente comercial que se inicia en este país hacia un convenio de reciprocidad, según el cual los artículos que constituyen la base de la riqueza de nuestras Antillas, el azúcar, el tabaco y el café, entraran en los Estados Unidos en condiciones que hicieran concebir la esperanza de ver pronto restablecida la prosperidad material de Cuba, que no debiera tener semejante en el orbe entero, á cambio de concesiones otorgadas á las manufacturas, las carnes y las harinas norteamericanas, que en bondad, economía y fácil transporte pueden competir con las mejores del mundo.

Esta corriente de atracción comercial, fuerzas centrípeta y centrífuga del pedazo de continente más rico y poderoso, hacia todos los demás países que constituyen la América latina, y de éstos hacia aquél es irresistible, y locura insigne sería pretender atajarla. El panamericanismo comercial se muestra hoy más pujante que nunca, y la más elemental de las reglas del buen sentido enseña que mejores dejarse llevar de la corriente y, si es posible, aprovecharse de ella, que exponerse á perecer envuelto por su creciente furia invasora. La oficina de las Repúblicas americanas, la Asociación nacional de fabricantes, los Museos de Filadelfia, el Club español de San Luis, la Asociación de exportadores de Nueva York é infinidad de agencias establecidas en todo el país, dedícanse sin descanso á mostrar á todas las demás naciones las halagadoras oportunidades que les ofrece el cambio de productos, y no puede negarse que sus gestiones llevan camino del mejor de los éxitos.

Es indispensable que los pesimismos que gran parte de la masa neutral de población norteamericana

(1) Llamamos la atención sobre este interesante resumen, que debe tenerse muy en cuenta, y aplaudimos al Sr. Acuña por su interés en favor de la producción española.

na abriga respecto al porvenir material de la Perla de las Antillas desaparezca en absoluto, y que tras el bienestar político que en el horizonte de Cuba asoma, brille el sol de la paz perdurable y de la riqueza sin límites.

Las soluciones comerciales son y han sido siempre las mejores, incluso en cuestiones políticas, y recordando las frases del Emperador Guillermo II de Alemania, bien pudiéramos repetir con él: «Los mares no separan, los mares reúnen; los mares reunidos llegarán á ser en su reunión una bendición para los pueblos y una nueva cadena para la paz. Toda la fuerza acorazada que descansa en el puerto de Kiel es un símbolo de paz, de la cooperación de todos los pueblos civilizados de Europa, y así como dejamos vagar nuestra mirada por esos mares, miramos también la mar de los pueblos. La paz sólo puede dar al Comercio la fuerza y la riqueza.

Trabajar con ahínco es nuestro deber. Mas recordando también sentencias de San Juan Crisóstomo, aquella que dice: «No todos pueden predicar con la palabra; pero con el ejemplo todos, y quizá con mayor fruto.» Daremos fin á estas pláticas y volveremos á nuestras tareas, á predicar con el ejemplo, que «remember that money is of à prolific or multiplying nature», que dice Franklin.

DE BÉLGICA

NAVEGACIÓN ESPAÑOLA EN EL ESCALDA

I

Allá por el año 1877 Amberes (Het oud Antwerpen) era uno de los puertos de Europa más frecuentados por la bandera española. De Bilbao, Barcelona, Málaga, Rivadeo, Santander, Sevilla, Cienfuegos, la Habana y otros puertos de España y de sus provincias ultramarinas, los armadores enviaban á esta dársena sus flotas mercantes para transportar los cargamentos que los productores belgas, franceses y alemanes exportaban á nuestro país por la vía de Amberes.

En dicho año de 1877, sólo para la isla de Cuba salieron de este puerto 52 barcos de vela españoles. Como Amberes entonces no tenía la importancia excepcional de hoy día, el número de los buques nacionales que visitaban este puerto era grande comparado con el de otros países, y en los muelles y docks de esta ciudad nuestra marina mercante daba gallarda prueba de su vitalidad. Los marinos que desde aquellos tiempos vienen haciendo esta carrera, hablan frecuentemente de la época en que Amberes era algo así como una estación nuestra en el mar del Norte, en cuya rada había seguridad de encontrar siempre diferentes navios españoles en carga para las diversas partes del mundo. Los barrios próximos al puerto estaban llenos de *Bars*, en los que una heterogénea población de hombres de mar continuamente renovada, se reunía á descansar de las fatigas de la última travesía, saludarse al regreso de lejanos y peligrosos mares, y comunicarse mutuamente las noticias traídas del terruño por la última goleta, bergantín ó bri-barca llegada del mismo, porque los marinos españoles en general, excepción hecha de los oficiales, rara vez reciben carta de su hogar. ¡Para la esposa, la madre ó los hijos de un pobre marinero, representa tanto trabajo escribir una carta! Y las pocas que les son dirigidas están destinadas á dormir eternamente en algún Consulado ó casa consignataria, ante la imposibilidad de descifrar las escrituras de los sobres que las encierran.

Además del activo comercio que desde Amberes sosteníamos con nuestras posesiones de Ultramar, otras líneas de vapores, de la matrícula de Sevilla en su mayor parte, tenían establecido un servicio entre este puerto y los nuestros del Cantábrico y Mediterráneo, aparte de otras diversas Compañías, cuyos buques tocaban en Amberes para continuar su viaje á Inglaterra, Hamburgo y América del Sur.

Nuestra marina no siguió al puerto de Amberes

en su rápido y constante progreso, antes al contrario, empezó á declinar por efecto de la ruda competencia extranjera, decadencia que afectó principalmente á la marina de vela, hasta el punto de que en 1883 solo 27 de estos últimos buques salieron de Amberes para Cuba y Puerto Rico. El vapor contribuía poderosamente á esta desaparición, matando la verdadera y primitiva navegación, madre de tantos bravos marinos. Bilbao fué el primer puerto de la Península que estableció una línea de vapores entre Amberes y la Habana, y el 28 de Diciembre de 1883 el vapor *Federico*, de la referida matrícula, realizó con buen éxito su primer viaje, que fué seguido inmediatamente por el *Gracia*, el *Buenaventura*, el *Pedro*, el *Guillermo* y otros. La capacidad de estos buques y la menor duración de la travesía permitieron abaratar considerablemente los fletes, y desde entonces la marina de vela española en este puerto decae para nunca más volver á levantarse.

Por esta misma época, Cádiz envía también á Amberes sus más hermosos buques, el *Valencia* y el *Asia* entre otros, y á continuación Barcelona, Santander y la misma Habana fletan los suyos respectivos para un negocio que parecía productivo.

Durante el quinquenio 1886 á 1890 nuestra marina conserva todavía un buen puesto entre las extranjeras que concurren á esta plaza, y vemos acudir sucesivamente los barcos del señor marqués de Campo, los *Meses* de Bilbao y la Marítima de Barcelona, y se intenta unir este puerto con los de Montevideo y Buenos Aires por medio de una línea española. El 25 de Noviembre de 1889 ancló en esta vía el último buque de vela español: la barca *Juana*, de la matrícula de la Habana, montada por 10 hombres, incluso su capitán D. Ramón Benito Panza. Desde entonces acá, hace más de nueve años, ningún otro buque de esta clase con bandera nacional ha vuelto á subir el Escalda, el viejo *Euscaut*, en un tiempo rico florón de la Corona de los Reyes de España.

A partir de 1890 la decadencia de nuestro pabellón se acentúa marcadamente. Los extranjeros redoblan la competencia que nos tenían establecida, y fundan dos líneas de vapores, una inglesa y otra francesa, para las islas de Cuba y Puerto Rico. Sólo tres vapores salen de Amberes para las Antillas en 1893, y ninguno en 1894. La Compañía francesa desaparece más luego, y los ingleses quedan únicos explotadores del negocio.

En estos tres últimos años las líneas de Filinas, Cuba y Puerto Rico se hallan servidas por Compañías extranjeras, y aunque la Casa Pinillos, de Cádiz, estableció la escala de Amberes para Filipinas, un terrible accidente sufrido por el vapor *Manila*, que costó á la Compañía fuertísimas indemnizaciones, la desanimó á continuar, abandonando un servicio en el cual quizás hubiese podido obtener beneficios.

Hoy día, *La Bética*, de Sevilla, y *La Marítima*, de Barcelona, saliendo de sus respectivos puntos de matrícula, hacen la carrera de Portugal, Londres y Amberes, con escalas, la primera, en Pasajes, San Sebastián, Bilbao, Gijón, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Ferrol, Huelva, Cádiz y Sevilla; y la segunda, en Almería, Málaga, Alicante, Cartagena, Valencia, Barcelona y Tarragona. Únase á esto algún vapor sin carrera fija que Bilbao nos envía con mineral ó con grano del Danubio y del Mar Negro, y tendremos un estado de los buques nacionales que sirven actualmente el puerto de Amberes, y de nuestra representación en estas aguas, todavía muy trabajada por la competencia que otras líneas análogas, francesa, alemana y belga, nos tienen establecida.

Ahora bien:

1.º En 1897 entraron en Amberes, según consta en los Registros del «Lloyd anverso», 370 barcos procedentes de España, y han salido 260 con carga para los diversos puertos de la misma y de sus colonias; 26 en lastre, y 44 para las Palmas y Tarifa, en tránsito á la América del Sur.

2.º Nuestro comercio en Bélgica progresa sensiblemente, y, por tanto, las mercancías que constituyen el flete no faltan.

Y 3.º El comerciante belga, por su seguridad, prefiere los vapores españoles á todos los demás para el embarque de sus mercancías.

¿Por qué entonces nuestra marina mercante retrocede ante la competencia extranjera, abandonando mercados que en otro tiempo casi monopolizaba?

¿Cuáles son estas causas? ¿Carecemos de medios para reemplazar nuestra antigua preponderancia en Amberes?

En cartas sucesivas trataré con detenimiento estos puntos y otros que creo de gran interés para el desarrollo de nuestro comercio y de nuestra navegación con este país y con este puerto, uno de los más importantes del mundo.

Amberes, 8 de Febrero de 1898.

RAMÓN APALATEGUI.

Jurisprudencia, Legislación

Y CONSULTAS

CONSULTA

El grado de parentesco no impide la constitución de Sociedades mercantiles.—Los acreedores á una Sociedad mercantil son preferentes á los acreedores particulares de los socios.

Pregunta.—¿Puedo formar Sociedad mercantil con dos hermanos políticos, mayores de edad, que hace más de quince años viven en mi compañía dedicados al Comercio, yo como socio capitalista y ellos socios industriales?

¿Pueden ser embargados los géneros del establecimiento para responsabilidades ajenas á los débitos de la Sociedad?

Contestación.—1.ª Las Sociedades mercantiles se pueden formar entre marido y mujer, entre padres é hijos, entre hermanos y demás parientes y ciudadanos, siempre que los socios individualmente puedan contratar y se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos. Así, pues, no hay disposición legal alguna que se oponga á que usted, señor consultante, forme Sociedad con sus hermanos políticos.

2.ª Las deudas afectas á la Sociedad mercantil son preferentes á las demás, pero los acreedores particulares de los socios pueden pedir embargo y remate de la parte de bienes que tengan éstos en el fondo social.

OTRA CONSULTA

La mujer casada está obligada á seguir al marido á todas partes donde lleve éste su residencia ó establezca sus negocios mercantiles.—Administración de los bienes conyugales.—Causas legítimas para pedir el divorcio.

Pregunta.—Un amigo mío, cuyo nombre no puedo descubrir, quiere establecer una fábrica de conservas en un pueblo de la provincia de Oviedo; pero su mujer se opone á ello, y á tal estado han llegado las cuestiones del matrimonio, que es posible se entable la demanda de divorcio. En esta situación, recorro á consultar á usted:

1.º ¿Puede el marido, contra la voluntad de la mujer, invertir todo cuanto dinero tienen en la compra de una fábrica?

2.º ¿Puede aquél exigir que su mujer vaya á vivir á la fábrica para estar al cuidado de sus intereses, mientras él se dedica á viajar, haciendo compras y ventas?

3.º Si la mujer se niega á ello y crea dificultades, produciendo diarios disgustos que quebranten la unión del matrimonio, con perjuicio notable de sus intereses y del buen ejemplo en la familia, ¿puede el marido, por estas causas, entablar el divorcio?

Contestación.—Los términos de la consulta salen algún tanto de la esfera del Derecho mercantil; pero la contestamos con amplitud, por merecer el caso toda nuestra consideración.

1.ª El marido, como administrador de los bienes

conyugales, puede disponer de ellos con toda libertad, salvo los casos de su menor edad ó que haya bienes de la mujer que fueron aportados al matrimonio con el carácter de cosa propia, de los cuales no puede disponer el marido para compras de esta naturaleza. Por consecuencia de este derecho, si el dinero para la compra de la fábrica es del marido ó bienes gananciales, puede éste adquirir la fábrica y explotarla de cuenta de la sociedad conyugal.

2.ª La mujer está obligada á seguir á su marido á donde quiera que fije aquél su residencia, salvo si la fijare en Ultramar ó en país extranjero; pues entonces podrían los Tribunales, con causa justificada, eximir á la mujer de esta obligación. El marido y la mujer están obligados á vivir juntos, á guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente, lo cual quiere decir que ambos deben cuidar de los intereses conyugales y procurar la paz y tranquilidad en el hogar doméstico, guardándose mutuamente los respetos y atenciones que aconseja la buena moral.

3.ª Se habla del divorcio como si se tratara de la disolución de una sociedad mercantil ó de otra especie de sociedades donde no existen vínculos sagrados.

Las causas para entablar el divorcio deben ser muy graves; pues el matrimonio consumado es indisoluble. Jesucristo pronunció estas palabras: *Quod Deus conjunxit homo non separet*. Esta doctrina de la Iglesia es la garantía más firme de la solidaridad y permanencia de la familia.

El Código civil (art. 105) no reconoce más causas legítimas de divorcio que las siguientes:

1.ª El adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público ó menosprecio de la mujer.

2.ª Los malos tratamientos de obras, ó las injurias graves.

3.ª La violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religión.

4.ª La propuesta del marido para prostituir á su mujer.

5.ª El conato del marido ó de la mujer para romper á sus hijos ó prostituir á sus hijas, y la conivencia en su corrupción ó prostitución.

Y 6.ª La condena del cónyuge á cadena perpetua.

Materia es esta que requiere gran estudio, y esperamos que en la próxima reforma del Código civil se pondrán todos los posibles obstáculos al divorcio, máxime si nuestros legisladores tienen en cuenta los tristes sucesos de que se lamenta, con justos motivos, la Francia entera, donde los vínculos sagrados de la familia se deshacen con lamentable frecuencia, por causa de la facilidad que se ha dado á los divorcios.

Sección Industrial.

Pregunta.—Deseo me hagan indicaciones acerca del aparato para desmenuzar terrones y romper la costra que se forma á causa de las lluvias, en los terrenos laborables. Creo que el de mejores condiciones es el denominado *Rodillo Cambridge*.

Respuesta.—El rodillo á que usted se refiere compónese de una serie de anillos ó discos de dos tamaños y diferente forma, libres sobre un eje de hierro forjado. Los anillos estrechos tienen cuatro centímetros más de diámetro que los anchos; están dentados ó presentan hendiduras, y en su centro tienen una abertura que les da un juego de cerca de cinco centímetros sobre el eje.

Gracias á esta disposición, el rodillo sigue todas las irregularidades del terreno, lo desmenuza y aplana perfectamente, quedando su superficie suelta y en buenas condiciones.

**

Pregunta.—Deseo conocer cuáles son las principales ventajas introducidas en el «Nuevo rectificador de alcoholes», pues si supera en mucho al que poseo, pienso substituirlo.

Respuesta.—Los perfeccionamientos principales introducidos en estos aparatos, son:

1.º Substitución de los platos perforados por unos platos provistos de un sistema de campanillas, que al mismo tiempo de economizar agua y vapor, producen una evaporación mucho más regular.

2.º Obtención de un producto más puro por la intervención del moderno condensador, que separa á cada momento el vapor del líquido que éste condensa, y

3.º No hace falta que al aparato, cosa precisa en los demás, acompañe un regulador de la presión del vapor, por ser ésta bastante uniforme en el nuevo aparato.

**

Pregunta.—¿Qué precio tiene el *Pesamostos* ó *glucómetro* de Guyot, para emplearlo en análisis de vino? ¿Qué escalas contiene?

Respuesta.—1.º El precio del *Pesamostos* Guyot es de seis pesetas.

2.º Tiene tres escalas: una que marca la cantidad de azúcar correspondiente á la densidad hallada; otra, esta densidad; y la tercera, la fuerza alcohólica que tendrá el vino cuando termine la fermentación.

NOTAS INDUSTRIALES

Obtención del alcohol absoluto.—Bajo la inteligente dirección del joven é ilustrado doctor Sr. D. Rafael Luna, han ensayado los alumnos de Química Orgánica, Sres. Lapeña, Sevilla y Maraver, en el Laboratorio de la Facultad de Ciencias, el siguiente procedimiento para obtener alcohol absoluto:

«Para preparar el alcohol absoluto basta colocar en un frasco alcohol de 90º ó mejor de 95º, con la cuarta parte de su peso de carburo de calcio reducido á polvo grueso.

El desprendimiento gaseoso, al principio bastante vivo, se hace enseguida más lento. Se agita entonces con frecuencia durante dos ó tres horas y después se deja en reposo durante doce. Se asegura entonces que la agitación no produce desprendimiento de gas; en el caso contrario, se prolonga todavía la agitación y el contacto del alcohol con el carburo; en caso necesario se añade una pequeña cantidad de este último, después se trasvasa la mezcla á un aparato destilatorio y se procede á la separación del alcohol poniendo aparte las primeras porciones recogidas; ellas encierran en disolución una pequeña cantidad de acetileno; es prudente llevar lejos del foco de calor los primeros vapores desprendidos, que están constituidos de una mezcla de alcohol y acetileno. El alcohol condensado es anhidro si la operación ha sido bien hecha.

Es preferible recoger todo el alcohol en el mismo recipiente y agitarle enseguida con una pequeña cantidad de sulfato de cobre desecado, que se apodera de todo el acetileno que haya en la disolución. Se procede entonces á una segunda destilación, sin separar el acetileno de cobre que se ha formado.»

Constitución, modificación y disolución de Sociedades

Vicedo Berenguer.—ORÁN.

Nos escriben que la Sociedad que existía con esta razón social, ha quedado disuelta de común acuerdo, á partir del 31 de Diciembre último, y que en lo sucesivo la casa de Orán pertenecerá á D. Rafael Berenguer, y la de Sidi-bel-Abbés á D. Francisco Vicedo.

Cada uno continuará, pues, el comercio por su propia cuenta y liquidará los negocios pendientes de su respectiva casa.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

Á pesar de las reformas introducidas en el vigente Código de Comercio, debidas á la iniciativa y activas

gestiones del Diputado á Cortes y sabio jurisconsulto D. Francisco Lastres, no vemos que disminuyan las suspensiones de pagos, ni que hayan mejorado las proposiciones de pago de los deudores. Suspensiones de pagos en número alarmante hubo antes de la reforma, y suspensiones de pagos en número, alarmante también, se vienen sucediendo después. Entonces, como ahora, las proposiciones de quita y espera causaron y ocasionan desagradables disgustos, y si los convenios hechos entre suspensos y acreedores no fueron cumplidos, hoy tampoco se cumplen todos.

Bueno es que se voten leyes represivas, pero mejor sería atajar el mal en su origen antes de que tome más incremento.

No son castigos los que corrigen los vicios de las Sociedades y de los pueblos: son enseñanzas, moralidad, buenas costumbres y riqueza lo que las Sociedades necesitan.

A raíz de una suspensión de pagos aparecen los acreedores alarmados por temor á las consecuencias de la misma suspensión, y hasta por el contagio del mal ejemplo, cuando ésta, como sucede frecuentemente, viene á ser fraudulenta; pero hasta ese momento, los mismos acreedores han permanecido insensibles ante otros sucesos de esta misma clase.

Nadie se para á examinar las causas de tantas suspensiones de pagos como se suceden; nadie hace nada por evitar, y en su caso corregir, las estafas que se cobijan al amparo de un derecho mal entendido y peor usado; nadie, en fin, se cuida ni se queja del mal hasta que le han llegado á él sus consecuencias.

Nosotros, que llevamos la dolorosa carga de estudiar sin reposo el estado del país, las causas de las suspensiones de pagos, de las quiebras y sus efectos, no hallamos en el Código ni sus reformas los medios eficaces de reprimir este contagio. El mal está más hondo.

Primero. *En el desmedido gasto de las familias de algunos comerciantes.*

El comerciante (salvo algún caso aislado de desgracias ó mucha familia) que vive con modestia, que no gasta tanto como gana, que no consiente vicios en su familia, y es además cuidadoso de sus negocios, no suspende pagos ni quiebra: ahorra dinero, prospera y crea una buena situación para sus hijos y una buena vejez para él.

Segunda causa. *Exagerada ambición en dar á sus negocios mayor extensión de lo que permiten sus fuerzas y capital.*

Conocemos comerciantes que fueron dependientes de casas poderosas y acreditadas; entonces vestían con elegancia relativa, sostenían con holgura los gastos de su familia, vivían bien y eran estimados en la esfera de sus relaciones, porque cobraban buenos sueldos y tenían ahorros. La emulación ilusoria hízoles concebir la idea de establecerse por su cuenta antes de tiempo y sin los recursos necesarios: establecieron; hicieron daño á la casa que les dió de comer y que les hacía hombres de provecho; lucharon por vencer; pero les faltaron fuerzas y recursos y tuvieron que sucumbir en vergonzosa quiebra...

Algunos de éstos, que cuando eran dependientes llevaban la frente levantada, les vemos hoy entristecidos y llenos de vergüenza y de miseria.

Es muy honroso y digno del mayor elogio que el dependiente de Comercio aspire á la libertad y á establecerse de cuenta propia; pero guiándose por las ordinarias leyes de la prudencia. El que no es prudente sufre al fin daños inevitables, y esto sucede con alguna frecuencia, no sólo á los dependientes que se establecen mal ó antes de tiempo, sino también con aquellos comerciantes que por espíritu de ambición rebasan los límites de la prudencia.

La situación económica de una región ó comarca, las competencias entre comerciantes de una misma clase, el exceso de producción, la falta de tratados de Comercio y los tratados inconvenientes, el afán desmedido en las ofertas y los enormes tributos que se pagan, son otras tantas causas de los siniestros mercantiles y sus efectos.

Nos ocuparemos de estas consideraciones, pero

entretanto hacemos punto para dar cuenta de los siguientes siniestros:

MADRID.—**Venancio Laburo y Sánchez**, del comercio de tejidos de punto.

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa se ha presentado en súplica de que se le declare en estado legal de suspensión de pagos.

Según balance que formula, el activo asciende á 81.933'67 pesetas, y el pasivo á 80.205'47 pesetas.

Entre los acreedores de la plaza de Barcelona figuran los señores siguientes:

	Pesetas.
Ramón Enrich.....	753'30
Francisco Casadevall.....	1.003'50
Juan Rovira y Compañía.....	339'75
Sres. Hijos de J. Soler.....	301'40
Carbonell y Susanna.....	1.138'75
Manuel F. Gutiérrez.....	814'55
Sres. J. y J. Bertrand.....	1.178'90

Cumpliendo lo preceptuado por los artículos vigentes del Código de Comercio, acompaña al propio tiempo las proposiciones de convenio siguientes:

Primera. D. Venancio Laburo y Sánchez pagará á sus acreedores, una vez firme el convenio, el todo de sus créditos en la forma siguiente:

Segunda. Al vencimiento del año, á contar del día en que fuese firme el convenio, satisfará en su propio domicilio, el expresado Sr. Laburo y Sánchez, el 10 por 100 del total de los créditos que aparecen en la relación presentada.

Tercera. El segundo plazo, también de 10 por 100, lo satisfará, como el anterior, en su domicilio, al día siguiente de expirar los diez y ocho meses de hecho el convenio.

Cuarta. Igualmente, y en la misma forma, satisfará el 10 por 100 al expirar los dos años del convenio, y el 30 por 100 al vencimiento de los treinta meses de ser firme el referido convenio, y

Quinta. Al vencimiento de los tres años pagará igualmente en su domicilio el 40 por 100, que, unido á los pagos anteriores, suman el total de los créditos.

BILBAO.—**Luis García.**

Ha sobreseído dicho comerciante en el pago de sus obligaciones, presentando al propio tiempo el balance que sigue:

Activo.....	96.947'38 pesetas.
Pasivo.....	92.092'26 »
Saldo á favor.....	4.855'12 »

Las proposiciones de convenio que al efecto formula, en atenta carta dirigida á sus acreedores, dice lo siguiente:

Pagar el total de los créditos en un plazo de tres años: el 20 por 100 el primer año, pagadero en trimestres vencidos, haciendo efectivo el primer plazo á los noventa días de ser firme el convenio; 40 por 100 el segundo año, pagando los plazos en la forma del primero, y el otro 40 por 100 restante el tercer año, en la misma forma.

MURCIA.—**Francisco Pérez Hernández.**

Presentóse en suspensión de pagos el 4 de Enero último, y siguiendo el sistema de los conciertos amistosos, convoca á sus acreedores para el 14 de Abril próximo, ofreciendo pagar el total en tres años.

ALMERÍA.—**Viuda de J. Lozano é Hijo.**

En el balance que somete dicha Sociedad á la consideración de sus acreedores, asciende el activo á 82.225'74 pesetas, y el pasivo á 78.079'47 pesetas, resultando una diferencia á favor de 4.146'27 pesetas.

BARCELONA.—**Segundo Peris Gallego.**

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos dicho comerciante.

El expediente se tramita por la escribanía del Sr. Gili.

BARCELONA.—**Francisco de Asís Santillán.**

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte se ha presentado dicho comerciante en estado legal de suspensión de pagos, tramitándose el expediente por la escribanía del Sr. Guardiola.

SABADELL.—**Ginés Maciá.**

Desmote químico de trapos y tintorería, con domicilio en la calle de Gracia.

Se ha presentado con fecha 7 del que cursa en estado legal de suspensión de pagos ante el Juzgado del partido.

BARCELONA.—**Francisco Mariano Vilá.**

Ha sido declarado dicho industrial en concurso necesario de acreedores por el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Universidad, escribanía de D. Joaquín Condeminas.

BARCELONA.—Benito Parera F6.

En la quiebra de este comerciante se han nombrado: Depositario, á D. Juan bautista Parera; Comisario, Don Antonio Ros Cano.

La capital de Cataluña merece capítulo aparte; pues el número de quiebras y suspensiones de pagos registradas en 1897, es de importancia tal, que llama la atención del Comercio en el resto de España.

ALCIRA.—José Vivanco Ortola.

Ha suspendido pagos.

ONTENIENTE.—Eusebio Domenech.

El día 11 del actual se celebró la Junta amistosa de acreedores de dicho señor, en casa del Abogado de Valencia D. Vicente Dualde.

Este señor expuso el balance, en que aparece un déficit de un 25 por 100, y defendió la proposición del suspenso de pagar el 50 por 100 en cuatro años.

Hubo protestas por parte de varios acreedores que quedaron muy mal impresionados en vista de que dicho Sr. Domenech había hipotecado en un plazo muy corto sus fincas y haber tomado á préstamo contra pagarés la suma de 32.792 pesetas.

El Abogado Sr. Oller protestó enérgicamente de la proposición del suspenso, considerándola inadmisibles.

Por fin quedó modificada en el 70 por 100 en cuatro años con garantía de hipoteca, que fué aceptado por la mayoría de los concurrentes, que eran unos 25 de los 50 y tantos que constaban en la relación de acreedores.

BARCELONA.—José Noalla Vidal.

Por el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, se cita y llama al comerciante citado para que, dentro del término nueve días, comparezca ante las cárceles de esta ciudad, con objeto de responder á los cargos que contra el mismo resultan, en méritos de la causa instruida por el delito de estafa.

MADRID.—Antonio del Álamo. Comercio de tejidos en la calle de Preciados, núm. 35. Ha sido declarado en quiebra.

Hace mucho tiempo que se tenía previsto este fracaso.

HUELVA.—Carmen Mir, viuda de Blázquez.

La situación de dicha entidad, según balance que formula, es la que sigue:

Activo, 107.019'25 pesetas; pasivo, 42.062'91: resultando, por lo tanto, un saldo á favor de 64.857 pesetas.

En la Junta de acreedores celebrada el 12 del que cursa, propuso pagar el total de los créditos en dos años y siete plazos semestrales, venciendo el primero á los seis meses de ser firme el convenio, no pudiéndose tomar acuerdo.

CÁDIZ.—Jaime Aparicio.

Según balance que somete á la consideración de sus acreedores, asciende el activo á 24.900'88 pesetas, y el pasivo á 26.021'73.

En la Junta de acreedores celebrada el 10 del que cursa, propuso la cesión de las existencias; un pariente del siniestrado, acreedor por unas 16.000 pesetas, ofreció encargarse de la liquidación y pagar el 25 por 100 al contado ó el 33 3/8 en seis meses. No hubo acuerdo, y nosotros, en vista de tan escandalosa proposición, aconsejamos á los acreedores obren con todo rigor, pues vemos que la buena moralidad del suspenso no es tan excelente como nosotros mismos la creímos.

Es muy sensible el cambio que se observa en muchos comerciantes entre la fecha anterior y la posterior al día de la suspensión. Antes de ese triste día, el honor del comerciante es inviolable; después de ese día....

No nos atrevemos á establecer comparaciones.

BARCELONA.—Félix Mestres.

La situación del comerciante citado se refleja del modo siguiente:

El activo asciende á 19.000 pesetas, y el pasivo á 17.015.

En las bases de convenio que presenta ofrece pagar el 25 por 100 á los seis meses de ser firme el convenio; el 25 por 100 al año de la aprobación, y el 50 por 100 restante al terminar los tres años. ¿Y las garantías, por donde paran?

BARCELONA.—Dalmau Hermanos.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, se requiere á D. José Cardona Sellás para que, dentro de seis días, presente en la escribanía del señor Codorniu los títulos de propiedad del crédito hipotecario de 1.500 pesetas, constituido á su favor por D.^a Emilia Nogués Alabau.

BARCELONA.—Eduardo Chalaux.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte y auto fecha 14 del que cursa, ha sido declarado en

estado legal de suspensión de pagos dicho almacenista y constructor de maquinaria, timbres y aparatos para la electricidad. El expediente se tramita por la escribanía del señor Gros.

Nos causa gran sorpresa esta suspensión de pagos al poco tiempo de disolverse la Sociedad Chalaux Hermanos y retirarse D. Carlos.

BARCELONA.—José Pellicer y Aymami.

El balance que formula el comerciante citado, arroja unactivo de 28.400 pesetas y un pasivo de 27.820, resultando un saldo á favor de 580 pesetas.

Las proposiciones de convenio consisten en pagar el 50 por 100 en dos plazos, á contar un año después de aprobado el convenio, ó sea el total en tres años y dos plazos.

MADRID.—Trespaderne y Ortiz.

Han sido declarados en estado de quiebra, por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, los señores D. Mauricio Trespaderne Gallego y D. Pedro Ortiz Morales, que bajo la citada razón social explotaban en esta plaza el «Nuevo café del siglo XIX».

Podríamos asegurar que no figura entre los acreedores ninguno de nuestros abonados.

Noticias.

El Eco del Comercio.—Hemos recibido el número 55 de *El Eco del Comercio*, importante revista semanal de intereses materiales, que contiene los siguientes artículos y secciones:

Costa Rica: Apuntes comerciales.—Los bonos á la exportación y la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos.—Derechos arancelarios sobre los tejidos de lana en la República Argentina.—Mercado de importación: Lanas.—Algodones.—Cueros y pieles.—Mercado de exportación: Coloniales.—Mercado de trigos, harinas, granos y legumbres.—Banca y Bolsa.—Notas y mercados.—Correspondencia de Medina del Campo, Valladolid, Villafranca, Málaga.—Los museos comerciales en el Japón.

El Eco del Comercio cuesta de suscripción 5 pesetas semestre, y se publica en Barcelona en cuadernos de 16 páginas en 4.º—Redacción: Consejo de Ciento, 285.

Nuestro querido amigo el acreditado comerciante en curtidos por mayor, D. José del Llano, de Madrid, ha tenido la sensible desgracia de ver morir á su hijo querido, hermoso niño de nueve meses, que falleció el día 12 de los corrientes. El señor del Llano y su virtuosa esposa están desconsolados, y no hay palabras de reflexión que calmen su dolor.

Les deseamos resignación ante la invencible voluntad del Supremo Hacedor, que se ha llevado al cielo al niño José del Llano y del Llano antes de que que conociera las desdichas de este mísero mundo.

Mercados.

Durante el mes de Diciembre de 1897, España ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la República, 566.190 hectolitros de vinos ordinarios y 26.028 de licor, que suman en conjunto 592.218 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés, 540.720 que, unidos á los 2.902.756 de los once pasados meses, suman 3.443.476 hectolitros, valorados en 116.444.000 francos. En igual mes de 1896, nuestra importación fué de 376.106 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Diciembre de 1897, de 216.112 hectolitros. Italia, durante el citado Diciembre de 1897, ha importado 7.095 hectolitros, contra 6.414 que envió en igual mes de 1896.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1897, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 4.094.887 hectolitros, contra 5.963.754 que tragimos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de 1896 una diferencia de 1.868.867 hectolitros.

En el citado mes de Diciembre del 97, Argelia ha importado á Francia 341.245 hectolitros de vinos—Portugal, 650; Túnez, 10.606, y otros países (ordinarios y de licor), 36.755 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Diciembre de 1897, de 11.566.700 kilogramos, que unidos á los 63.322.900 llegados en los once primeros meses, suman 74.889.600 kilogramos, valorados en 15.169.000 francos. En el mismo mes de 1896 el consumo fué de 12.199.900 kilogramos, con lo que resulta una diferencia á favor de Diciembre de 1896, de 633.200 kilogramos.

Durante el mes de Diciembre de 1897 han llegado de nuestra nación 833.800 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 738.400 que, unidos á los 2.043.300 kilogramos de los once primeros meses, suman 2.781.700 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.558.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1896, nosotros importamos 5.957.596 kilogramos que, comparados con los 3.201.100 kilogramos venidos durante el año 1897, resulta una diferencia á favor de 1896, de 2.757.496 kilogramos. En Diciembre de 1896 nosotros importamos 269.400 kilogramos; esto es, 564.400 kilogramos menos que en Diciembre del 97. Italia, durante el mismo mes, ha importado á Francia 682.600 kilogramos, contra 876.000 que envió en 1896. En todo el año 1897 ha importado dicha nación 12.785.700 kilogramos de aceite, ó sea 1.646.297 kilogramos menos que en 1896.

En legumbres hemos importado y dado al consumo, durante el citado Diciembre de 1897, 280.900 kilogramos que, unidos á los 6.395.600 llegados los once primeros meses, suman 6.576.500 kilogramos, que se valoran en 799.000 francos, contra 90.200 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1896.

El valor total de la importación española en Francia durante todo el año de 1897, siempre según las estadísticas francesas, es de 236.563.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 97.491.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 139.072.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Diciembre de 1897, ambos inclusive, han venido de España, por el puerto de Cette, 131.543 hectolitros de vinos ordinarios y 2.995 de licor, habiendo pasado al consumo 124.549 hectolitros. En todo el año 97 entraron á esta plaza 681.661 hectolitros de nuestros vinos.

Durante el año 1897, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Diciembre, las importaciones á Francia se han elevado á 4.000.126.000 francos, y sus exportaciones á 3.675.613.000, lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación, de 324.513 francos.

PRECIOS DE LOS CEREALES

EN LOS MERCADOS FRANCESES Y PRINCIPALES DE EUROPA Y AMÉRICA

	Trigos (los 100 kilos).	Francos.
París. Sin precisar clases, de.....	28.80 á 29.00	
Lyon.....	29.75 á 30.00	
Burdeos.....	27.80 á 29.00	
Marsella (Entrepôt).		
Tuzelle Bel-Abbés.....	32.25	
» Bône.....	00.00	
» Orán-Colón.....	32.00	
Ghirka Nicalaïeff.....	21.00	
» Marianopoli.....	20.75	
» B-rdianska.....	21.00	
» Odessa.....	20.00	
» Chirca Azoff.....	20.75	
» Alexandroff.....	21.00	
Azime Nicolaïeff.....	20.75	
» Odessa.....	20.00	
» Azoff.....	20.75	
» Crimea.....	00.00	
» Novorossisk.....	20.50	
Tierno Burgas.....	00.00	
» Danubio.....	18.00	
Duro Bône-Philippeville.....	28.50	
» Túnez.....	28.50	
» Orán.....	28.50	
» Tangarock.....	21.50	
» B-rdianska.....	21.00	
» Bombay n.º 4 F.....	00.00	
» » n.º 6.....	00.00	
» Cavama.....	19.25	
Bruselas.....	23.00	
Viena.....	25.09	

	Francos.
Buda-Pesth.....	25.44
Berlín.....	25.10
Londres.....	21.13
Liverpool.....	20.57
Nueva York.....	18.39
Chicago.....	18.18
Cebada (los 100 kilos).	
París.....	17.00 á 20.00
Lyón.....	15.44 á 22.00
Burdeos.....	15.75 á 16.00
Marsella (Entrepôt).	
Cebada de Africa.....	00.00
» del Danubio.....	9.75
» de Rusia.....	10.00
Centeno (los 100 kilos).	
París.....	17.00 á 17.75
Marsella (Entrepôt).....	00.00 á 00.00
Lyón.....	19.00 á 19.25
Burdeos.....	17.25 á 17.75
Avena (los 100 kilos).	
París.....	19.50 á 20.25
Lyón.....	19.75 á 21.00
Burdeos.....	16.00 á 20.25
Marsella (Entrepôt).	
Avena de Rusia.....	12.50 á 13.00
» del Danubio.....	12.50 á 12.75
» de Africa.....	12.75 á 13.00
» de Rodosto.....	12.00 á 12.50
Maíz (los 100 kilos).	
París.....	13.25 á 14.25
Burdeos.....	12.75 á 15.00
Marsella (Entrepôt).	

	Francos.
Maíz de Cinquantini.....	10.75
» del Danubio.....	9.75
» de Plata.....	8.75
» de Poti.....	9.50
» de Varna.....	8.50

PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES Y OTROS, EN LAS PLAZAS DE CETTE Y MARSELLA.

Aceites, los 100 kilogramos extrafino, de 135 á 140 francos; superfino, de 125 á 132; fino, de 115 á 120 francos; corchos, los 1.000, superfino, de 25 á 35 francos; fino, de 15 á 25; ordinario, de 8 á 15 francos; azafrán español, de 95 á 98 francos kilo; limones de Gandía, de 34 á 36 francos el mil; pasa de Málaga, de 6 á 15 francos, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 50 á 55 francos, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 60 á 120 francos; heces, de 25 á 35 francos; tártaro en bruto, de 80 á 100 francos; el grado de ácido que contienen, de 1'30 á 1'40 francos; avellanas de Tarragona, de 81 á 83 francos; con cáscara, de 37 á 38 francos; almendras de Mallorca, de 147 á 150 francos; de Alicante, de 150 á 165; con cáscara, de 56 á 58; cacahuetes, de 40 á 43 francos; alpiste, de 14 á 15 francos; lentejas, de 26 á 28 francos; judías, de 18 á 24 francos; piñones de España, de 100 á 103 francos; anís de Malaga, de 55 á 57 francos; higos, de 30 á 40 francos; azúcares en entrop, blancos, de 30 á 31 francos; rojos, de 29 á 30; refinados, 39; franco de derechos, 105 francos; pimiento molido, dulce, de 90 á 95 francos; regaliz, de 19 á 22 francos; ajos, de 28 á 30 francos; cebollas, de 8 á 9 francos; patatas, de 10 á 13 francos; peras, de

00 á 40 francos; manzanas, de 30 á 35 francos; castañas, de 30 á 32 francos; granadas, de 00 á 00 francos, el mil; naranjas, de 32 á 45 francos; mandarinas, de 35 á 60 francos; alcachofas de Valencia, de 0'80 á 1 franco la docena.

Alcoholes, 3/6 buen gusto, 85 francos hectolitro; de orujo, 68 francos; del Norte, de 46 á 48 francos; Norte extra fino, 50 francos; cognac, de 130 á 150 francos.

Heno, de 8 á 9 francos; alfalfa, de 8 á 9 francos; salvados, de 8 á 14 francos; algarrobas, 10 francos; paja, de 5 á 6 francos. Todo los 100 kilos.

Cette, 12 de Febrero de 1898.—*El Director de la Estación, ANTONIO BLAVIA.*

RAFAEL MELLADO

COMISIONISTA EN GRANOS Y FRUTOS DEL PAÍS
QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

MAZARRÓN Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES
VALDEPEÑAS
CIUDAD REAL

PLANAS, ROJO Y COMPAÑÍA

Apartado núm. 14. — Calle de Tetuán, números 48 y 55. — Teléfono núm. 105. — San Juan de Puerto Rico.

Casa de comisiones y consignaciones. — Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros. Giran sobre las principales capitales y pueblos de España.

MAQUINAS PARA HIELO

Se vende una, sistema Pictet, último modelo, de producción diaria de tres mil kilos.

¡¡MAGNÍFICA OCASIÓN!!

Se puede ver funcionar y asegurarse del buen estado de la maquinaria y de su producción.

Se vende igualmente máquina para gaseosas, con el correspondiente material de botellas y sifones.

Dirigirse: Al FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, calle de Barrionuevo 13, Madrid.

LA PERLA

FABRICA DE SORPRESAS

J. GONZÁLEZ RUANO

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA.—Calle de Valeriola.

CONSERVAS

DE ATÚN, SARDINAS Y ESCABECHES

SARDINA PENSADA

ROMUALDO HERRERA Y NORIEGA

AYAMONTE (Huelva).

EXPEDICIONES EN COMISIÓN

FABRICA DE ALMIDÓN

Marcas registradas..... **El Perro. La Espanola.**

Molinos arroceros en Valencia y Manuel. Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.

Pídanse catálogos y muestras.

V. R. LLUCH y C.ª

VALENCIA Y MANUEL

FÁBRICA DE CHOCOLATES, TES Y CAFÉS



DE PILAR LANA — ZARAGOZA

GUANO COMPLETE BRISTER

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA
VICENTE MORALES
 DESPACHO: LAURÍA, 10, VALENCIA
 ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

SIDRA CHAMPAGNE

L. VERETERRA Y COMPAÑIA
 GIJON

LA PROTECCION

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y DE CRÉDITO AGRÍCOLA
 Fundada en el año 1839.—Domiciliada en Valencia.

SINIESTROS PAGADOS: PESETAS **118.458'08**

ESTA SOCIEDAD PURAMENTE ESPAÑOLA, CONTRATA SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo emite Pólizas para adultos y para niños, de todas las combinaciones en general, y particularmente de vida entera, dotales, de pensión para la vejez é infantiles, dando á sus asegurados la facilidad de realizar el pago de las primas semanalmente.

Se aceptarán representantes conocedores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El sistema mutuo de esta Sociedad la hace altamente recomendable al público, pues no saliendo perjudicada por los siniestros que ocurren, claro es que sus asegurados de buena fe tienen la seguridad absoluta de que en nada se ha de rebajar ni dificultar el cobro de sus siniestros, que son pagados por reparto entre los asociados á la misma.

BARCELÓ Y COMPAÑIA

TETUÁN, 43 Y 60.—APARTADO 15
 SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS Y LICORES

JULIÁN DÍAZ Y COMP.ª

Especialidad en alcoholes, cognac y anisetes finos, todo garantizada su elaboración con los vinos más escogidos de este campo.

Cosecheros y exportadores de vinos tintos y generosos del país, por cuenta propia y en comisión.

CARIÑENA (ZARAGOZA)

GRAN FÁBRICA DE TEJIDOS

MIGUEL CASADESÚS

Especialidad en cuties de hilo y algodón, arábias, mallorcas, terlizas, fajas, etc., etc.

FÁBRICA: **Santa Ana, 16.**
 IGUALADA

ALMACENES:

Junqueras, 9.
 BARCELONA

FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES

DE **EMILIO RÓDENAS**

ESPECIALIDAD EN LOS TOMATES AL NATURAL PELADOS

DE TAMAYO

Provincia de Albacete.

CASAS IBÁÑEZ

Expediciones á todas las provincias de España.

PEDRO FERNÁNDEZ

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga).

LA INDUSTRIA ELECTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA—Capital: 1.500.000 ptas.—(ANTES MUNTADAS DARNA Y C.ª)

Concesionaria patentes Thury de la Compagnie de l'Industrie
 Electrique de Genève por España, Portugal y sus Colonias.

MOTORES — DINAMOS — LÁMPARAS ARCO — MATERIAL

Transportes de fuerza — Muntaner, 55 y 57 — Barcelona.

PASCUAL Y GENIS, 11, VALENCIA

FÁBRICA DE MANTAS DE LANA

DE

MARTÍN BARCELÓ

CALLE DE VILA, 5

TELÉFONO 80 ↔ PALMA ↔ TELÉFONO 80

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS

GUILLERMO BOSCH GOMEZ

COMISIONISTA (Valencia).

Solicita relaciones con casas productoras ó exportadoras de drogas, productos químicos, granos, semillas y artículos coloniales y ultramarinos.

Referencias de primera.

BARRETO Y COMPAÑIA

COMISIONES, CONSIGNACIONES

Y REPRESENTACIONES

HONGKONG (China).

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES

DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas*, como los corrientes, lo cual además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquetes*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante* y *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrillo.

Dirección: Cable. Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo apartado, 117.

Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA.

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEURIAS DE ESPAÑA